



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguaná, Nueve (09) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

La parte demandante **ELMER YESID BERMUDEZ DAZA**, mediante auto No. 480 fechado Treinta y Uno (31) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022), proferido dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **ELMER YESID BERMUDEZ DAZA** contra **LA EMPRESA DRUMMOND LTD. RAD. 20-178-3105-001-2013-00002-00**. Fue condenado a los siguientes.

IMPUESTO.....0

GASTO JUDICIAL.....0

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA.....\$644.350.-

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA.....\$781.244.-

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE COMIENZO DIEZ (10) DE JUNIO DE 2022 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: CATORCE (14) DE JUNIO DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d178623b7ea9b29f9afee24f3707f81e3b7b9ef290170d1b62db10efaf1205bc**

Documento generado en 09/06/2022 04:48:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>